



SISTEMA DE PROGRAMACIÓN CURRICULAR (SPC)

SISTEMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO CURRICULAR (SMAC)

MANUAL DE USUARIO



1. ¿POR QUÉ IMPLEMENTAR SPC Y SMAC EN MI ESTABLECIMIENTO ESCOLAR?

El Sistema de Programación Docente (SPC) y el Sistema de Monitoreo y Acompañamiento Curricular (SMAC) constituyen dos herramientas de uso pedagógico que permiten comprender la gestión curricular desde su programación por parte de docentes, hasta el monitoreo, acompañamiento y retroalimentación que pueda realizar tanto un jefe UTP, como un jefe de Departamento o Ciclo.

Estas herramientas, aunque han sido diseñadas como sistemas independientes para cada uno de los actores que posibilitan la implementación y gestión del currículo en el mundo escolar, son complementarias al permitir una visión interdependiente una de la otra, es decir, por medio de un ciclo que comienza con la programación del currículo por parte de docentes, pero que se nutre del acompañamiento pedagógico sistemático de jefes de UTP o afines. Se instala un proceso de reflexión conjunta que permite mirar el currículum prescrito y el implementado de una forma comprensiva, es decir, más que desde la cobertura.

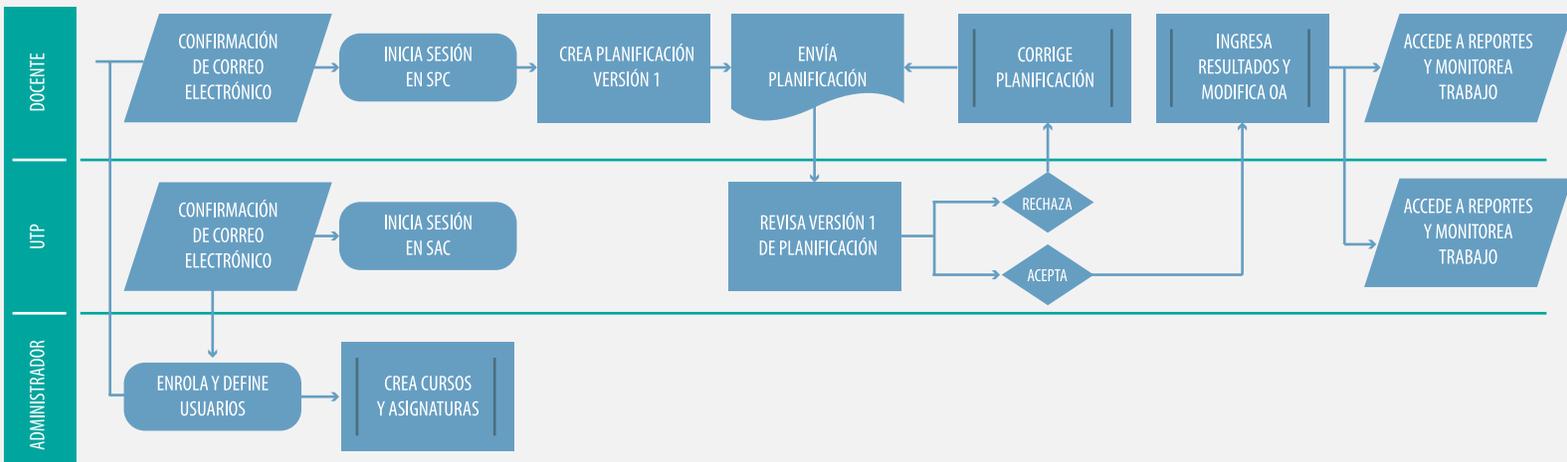


Figura 1. Diagrama de flujo SPC-SMAC.

La cultura colaborativa que posibilita la instalación de SPC y SMAC en su comunidad educativa, sin duda potenciará decisiones pedagógicas fundamentadas en datos y evidencias por medio de los reportes que posibilitan ambos sistemas. Al tiempo que impactará positivamente en la gestión pedagógica de docentes y jefes de UTP, Departamento o Ciclo.



1.1 BENEFICIARIOS.

Los beneficiarios directos de ambos sistemas, lo constituyen jefes de UTP y afines, quienes, a partir de la información dispuesta tras la programación curricular, pueden gestionar eficientemente -en conformidad al uso de los datos dispuestos y disponibles en SPC y SMAC- el acompañamiento a docentes, según las necesidades de gestión curricular lo requieran, posibilitando un proceso de reflexión y toma de decisiones analítica y oportuna, basada en la multiplicidad de evidencias de análisis o reportes que SPC y SMAC entregan.

Los segundos beneficiarios directos del Sistema de Programación Curricular y el Sistema de Monitoreo y Acompañamiento Docente serán los y las docentes del establecimiento, puesto que una nueva comprensión de la programación del currículum imprime un análisis de sus prácticas desde las adaptaciones que el currículum requiere, en función del aprendizaje de los y las estudiantes. Sumado a la riqueza que surge desde la colaboración con el jefe de UTP y afines por medio de la reflexión, a partir del monitoreo sistemático, donde es posible evidenciar los ajustes, fortalezas y déficits que pueda poseer la programación y su implementación.

Por último, son los estudiantes de su establecimiento quienes serán los más beneficiados con la instalación de ambos sistemas, conforme la disposición de un proceso de programación y gestión curricular articulado entre docentes y jefes de UTP y afines, permite gestionar y “tensionar” las decisiones curriculares en pos de mejores oportunidades de aprendizaje para éstos. Por ello, es relevante considerar la implementación de ambos sistemas en su establecimiento, en todos los niveles de la enseñanza básica y todas sus asignaturas, conforme cada una de las asignaturas dispuestas en las Bases Curriculares se encuentra disponible para programar en cada uno de los niveles desde 1° a 8° año básico.

1.2 SUGERENCIAS PARA LA INSTALACIÓN.

En primer lugar, es relevante considerar una reunión informativa junto al sostenedor, el equipo directivo - técnico pedagógico y los/as docentes de su establecimiento, con el fin de comprender cuál es la potencialidad de estos sistemas para la programación curricular docente y el acompañamiento que puede realizar el equipo técnico pedagógico (jefe UTP, jefes de departamento y/o coordinadores de ciclo) a cada uno de los docentes de la Institución. En ésta, se sugiere evaluar las prácticas de planificación y programación del currículo que poseen, con el fin de analizar las fortalezas que estas herramientas posibilitan. Para ello, le proponemos las siguientes preguntas guía:

- 
- ¿Cómo planificamos actualmente? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del proceso?
 - ¿Cómo se evalúa la cobertura curricular en el establecimiento? ¿En qué momento lo hacemos?
 - ¿Cuáles son los principales problemas que visualizamos en torno al currículo y su cobertura durante el trabajo junto a nuestros estudiantes?
 - ¿El mecanismo que evalúa la cobertura curricular en el establecimiento, es efectivo? ¿Cómo podríamos mejorarlo o potenciarlo mayormente?
 - De no existir un proceso que nos permita evaluar la cobertura curricular, ¿por qué no se ha desarrollado?
 - ¿Cómo evaluamos los objetivos desarrollados por docentes y aprendidos por estudiantes? ¿Cuándo lo hacemos? ¿A partir de qué evidencias?
 - ¿Existe una brecha entre lo que planificamos, implementamos y evaluamos actualmente? ¿Qué decisiones pedagógicas tomamos en torno a estas brechas? ¿Es efectivo este proceso para promover mejores aprendizajes junto a nuestros estudiantes?

Una vez que, junto a sostenedor, equipo directivo - técnico pedagógico y los/as docentes han desarrollado este diagnóstico, es importante que se discuta respecto las fortalezas de ambos sistemas, al analizar cómo las prácticas que existen en la institución pueden verse fortalecidas por medio de las posibilidades que entregan éstos. Para ello invitamos a presentar SPC y SMAC, a partir del siguiente [video](#) y descripción:



1.2.1 SPC.

El **Sistema de Programación Curricular (SPC)** es una plataforma web online que permite realizar la programación curricular anual de un curso/nivel, a partir de los objetivos de aprendizaje (OA), habilidades y/o actitudes contenidos en el currículum nacional chileno, obteniendo como resultado, una programación que puede ser actualizada todas las veces que el docente estime conveniente, junto al establecimiento de diversos reportes que permiten facilitar la toma de decisiones por parte de docentes, cuando se requiera el análisis de la información. Adicionalmente, permite recibir la retroalimentación del jefe UTP o afín (jefe de Departamento o Ciclo) dentro del establecimiento, tanto de la programación curricular, como de diversas evidencias que éste pueda recoger.

SPC puede ser utilizado por docentes que imparten cualquiera de las asignaturas del currículum nacional chileno, en los niveles de 1° a 8° año básico.

Entre las funcionalidades de la plataforma, se pueden destacar las siguientes acciones:

- Realizar la programación en base a lo estipulado en el currículum nacional, organizando los Objetivos de Aprendizaje (OA), Objetivos de Aprendizaje de Habilidades (OAH) y Objetivos de Aprendizaje de Actitudes (OAA) junto a sus respectivos indicadores de logro, permitiendo al docente integrar y seleccionar con suma flexibilidad aquellos elementos pertinentes dentro de su programación.
- Incluir a la programación de OA, OAH y OAA de la asignatura, elementos de otros niveles de la misma.
- Organizar la programación en una carta GANTT que puede visualizarse de acuerdo a días, semanas y meses.
- Registrar resultados de aprendizaje, sobre la base de la **percepción del docente** en relación a los objetivos trabajados junto a estudiantes en sus clases.
- Analizar reportes sobre la cobertura curricular de cada nivel de enseñanza, y cada asignatura de docentes, sobre resultados de aprendizaje de estudiantes y la desviación -o brecha- de elementos programados versus implementados.
- Acceder al registro de anotaciones en una bitácora, alimentada por los comentarios realizados por parte del docente en la sección resultados y por las justificaciones entregadas al eliminar algún OA. Dichas anotaciones permitirán realizar un seguimiento de las actividades y acciones que el docente realice a lo largo de un año lectivo.

1.2.2 SMAC.

El **Sistema de Acompañamiento Curricular (SMAC)** es una plataforma web online que interactúa complementariamente con el sistema SPC, y permite que los jefes de UTP realicen el acompañamiento al trabajo realizado por los docentes respecto a la programación y cobertura curricular en los cursos y niveles correspondientes. Dicho acompañamiento se basa en poder analizar, validar, monitorear y retroalimentar la programación curricular de los docentes de su establecimiento. Junto con eso, puede contrastar la cobertura declarada por sus docentes, con la propuesta oficial de MINEDUC y el trabajo concreto realizado en el aula, a través de sus observaciones de aula, revisión de cuadernos y libro de clase, evidencias que puede recoger y registrar sistemáticamente.

El propósito de esta herramienta es proveer al jefe de UTP o afín (jefe de Departamento o Ciclo), información referencial que le permita iniciar y sostener un diálogo pedagógico con sus docentes en torno a la cobertura e implementación curricular, de manera que pueda orientar la toma de decisiones pedagógicas en conjunto con cada docente, respecto la cobertura curricular, la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

SMAC permite:

- Realizar el monitoreo de la programación docente y la cobertura curricular, respecto unidades de aprendizaje (sus OA, OAH y OAA) y el tiempo de desarrollo de éstas.
- Retroalimentar la programación docente por parte del equipo técnico pedagógico, incluyendo comentarios y/o sugerencias que promuevan la reflexión pedagógica para la mejora.
- Acceder a una bitácora de los comentarios y registros tanto propios, como del docente, que servirá a la vez de retroalimentación, como historial de dicho acompañamiento.
- Registrar las acciones de monitoreo y acompañamiento realizadas a docentes, como, por ejemplo: revisión de cuadernos, de libro de clases, observación de aula; permitiéndole contrastar y triangular evidencias y a partir de ello, retroalimentar y orientar la reflexión y la toma de decisiones pedagógicas junto a docentes.
- Acceder a reportes con información instantánea, comprensible y sintéticamente graficada, relativos a cobertura curricular por intervalo de tiempo, por objetivos de aprendizaje, por docente de cada asignatura y curso programado, desviación de ésta con la implementación del currículo, resultados de aprendizaje de estudiantes a partir de percepción de docentes y finalmente, un reporte del currículum nacional vigente.



1.3 SUGERENCIAS PARA LA UTILIZACIÓN.

Una vez que se ha discutido las potencialidades de ambos sistemas a partir de las descripciones anteriores, es importante considerar las condiciones materiales y operativas que se requiere para su instalación.

En términos materiales, SPC y SMAC solo requieren acceso a internet y dispositivos digitales que posea el establecimiento y/o los docentes para acceder a éstos. En términos operativos, es relevante determinar el perfil del administrador junto al equipo directivo – técnico pedagógico en torno a los siguientes criterios:

- Conocimiento administrativo respecto qué docente será asignado a qué nivel y qué asignatura el año en curso de utilización de la herramienta.
- Conocimiento técnico - pedagógico que le permita desarrollar un acompañamiento y monitoreo comprensivo de la programación curricular, es decir que le permita visualizar y comprender pedagógicamente cada reporte realizado por los sistemas y analizarlos a la luz de las restantes evidencias de monitoreo (observación de clases, libros de clases y cuadernos de estudiantes).
- Conocimiento informático básico, que le permita acceder a sistemas, asignar cursos a docentes, revisar reportes, registrar evidencias, entre otros.

Cabe destacar que sería óptimo que el rol de administrador lo realice quien monitorea y acompaña a través de SMAC, pero ello no es obligatorio, conforme éste puede no ser necesariamente el jefe de UTP o afín. Es decir, el requisito es que exista un administrador que proporcione y administre la información de base al sistema, por medio de la cual se genera la interdependencia SPC-SMAC: cuentas de usuario, mantención de asignaturas, cursos.

En cuanto a los usuarios de SPC y SMAC, una vez que han leído y analizado cada uno de los documentos tutoriales, pueden utilizar sin mayores inconvenientes cada uno de estos sistemas (siempre y cuando el administrador haya ingresado los datos de ingresos de éstos).

Como recomendación final, en términos de escalabilidad, es importante considerar una implementación gradual de ambos sistemas, por ejemplo, un ciclo, un departamento o una/s asignatura/s que puedan pilotear la implementación de SPC y el acompañamiento de jefe de UTP y afín, en SMAC, puesto podría constituirse por desconocimiento o por falta de experiencia, un desorden inicial a partir de un exceso de información que disponer en ambas herramientas, provocando confusión tanto en docentes como de quien/es monitorea/n. Así entonces, podría de forma voluntaria o más guiada considerarse un grupo piloto que trabaje en los sistemas previo a la implementación general, el cual luego, por medio de ensayos y demostraciones a los restantes grupos, permitiría la implementación general sin inconveniente. Este periodo puede constituir un semestre.



LIDERES 
EDUCATIVOS
Centro de Liderazgo
para la Mejora Escolar